

La negación de las nominalizaciones deverbales

Negation of deverbal nominalizations

Laura Ros García¹

¹ Universidad Complutense de Madrid, España

Recibido: 01/02/2022; Aceptado: 25/04/2022

Resumen

Este artículo aborda la interacción de la negación con las nominalizaciones deverbales. Se examina qué tipos de nominalizaciones son compatibles con la negación y se pone el foco de estudio en las nominalizaciones eventivas. Se muestra cómo la interpretación que emerge con la construcción <no + nominalización deverbal eventiva> se corresponde, de forma paralela a lo que ocurre en el dominio verbal, con la lectura de eventualidad inhibida. Tras ello, se pone de manifiesto cómo la construcción denota una eventualidad que posee propiedades tanto estativas como eventivas.

Palabras clave: nominalizaciones deverbales; negación; eventualidades; aspecto léxico.

Abstract

This article addresses the interaction of negation with deverbal nominalizations. We examine which types of nominalizations are compatible with negation. Then, the article focuses on the study of eventive nominalizations. Firstly, it is shown that the reading that arises with the construction <no + eventive deverbal nominalization> corresponds, in a parallel fashion to what occurs within the verbal domain, with the inhibited eventuality reading. Next, it is brought to light how the construction denotes an eventuality that possesses both stative and eventive properties.

Keywords: deverbal nominalizations; negation; eventualities; lexical aspect.

1. INTRODUCCIÓN

Son numerosos los trabajos que han abordado el estudio de los predicados verbales precedidos por la partícula negativa *no* (véanse, entre otros, [Stockwell et al. 1973](#); [Higginbotham 1983](#); [Horn 1989](#); [Asher 1993](#); [Kamp y Reyle 1993](#); [de Swart 1996](#); [Cooper 1997](#); [Przepiórkowski 1999](#); [de Swart y Molendijk 1999](#); [Weiser 2008](#); [Arkadiev 2015, 2016](#); [Fábregas y González Rodríguez 2020](#)). A este respecto, obsérvese la oración recogida en (1):

(1) Julia no saludó a la novia.

La oración de (1) puede ser parafraseada como ‘No tuvo lugar la eventualidad que consiste en que Julia saludase a la novia’. Esta interpretación niega que la eventualidad¹ correspondiente haya tenido lugar y es la que emerge por defecto, es decir, en contextos no marcados. Esta lectura ha recibido el nombre de *lectura de eventualidad negada*. Ahora bien, en los años setenta, [Stockwell et al. \(1973\)](#) pusieron de manifiesto cómo, en los casos en que la negación precede al sintagma verbal, es posible obtener, además de la lectura no marcada de eventualidad negada, otra lectura diferente. En concreto, estos autores observaron que sintagmas como *not paying taxes* (‘no pagar impuestos’) o *not getting up early* (‘no levantarse temprano’) denotan eventos y, específicamente, eventos negativos. Esta segunda lectura ha recibido el nombre de *lectura de eventualidad negativa o inhibida*². A este respecto, nótese que la oración de (1) también puede ser parafraseada como ‘Tuvo lugar la eventualidad que consiste en que Julia se inhibiese de saludar a la novia’. Esta segunda lectura emerge en contextos marcados en los que, en un primer momento, se espera que vaya a tener lugar la correspondiente eventualidad afirmativa, pero esta finalmente no sucede. Así, en (1), la lectura de eventualidad inhibida emerge en un contexto en que se espera que Julia salude a la novia, pero, en contra de ello, esta finalmente se inhibe de hacerlo.

La anteposición de la negación a un predicado verbal puede dar lugar, por tanto, a dos lecturas: la lectura de eventualidad negada y la lectura de eventualidad inhibida. La segunda interpretación ha suscitado controversia entre los distintos lingüistas. Sobre el objeto semántico denotado por los sintagmas verbales precedidos por *no* con lectura de eventualidad inhibida se han defendido distintas posturas: algunos autores proponen que el objeto semántico se corresponde con un hecho o proposición ([Asher 1993](#); [Kamp y Reyle 1993](#)), mientras que otros sostienen que dicho objeto semántico se corresponde con una eventualidad ([Horn 1989](#); [de Swart 1996](#); [Cooper 1997](#); [Przepiórkowski 1999](#); [de Swart y Molendijk 1999](#); [Weiser 2008](#); [Arkadiev 2015, 2016](#); [Fábregas y González Rodríguez 2020](#)). En este segundo caso, también han sido dos las propuestas adoptadas: algunos autores consideran que estamos ante un estado ([Horn 1989](#); [de Swart 1996](#); [de Swart y Molendijk 1999](#)); sin embargo, otros afirman que se trata de un evento ([Cooper 1997](#); [Przepiórkowski 1999](#); [Weiser 2008](#); [Arkadiev 2015, 2016](#)). Finalmente, autores como [Fábregas y González](#)

¹ En este trabajo, empleamos el término *eventualidad* para hacer referencia tanto a los eventos como a los estados. Seguimos así a [Bach \(1986\)](#), quien agrupa los predicados eventivos y estativos bajo esta etiqueta. Reservamos por tanto el término *evento* para los predicados que denotan actividades, realizaciones y logros, pues estos comparten, frente a los estados, un rasgo común: el ser predicados dinámicos, es decir, predicados en los que se da un cambio o progreso.

² Si bien consideramos que *eventualidad negativa* y *eventualidad inhibida* son términos equivalentes, en este artículo emplearemos el segundo de ellos, en línea con el trabajo de [Fábregas y González Rodríguez \(2020\)](#).

Rodríguez (2020) han puesto de manifiesto que el objeto semántico que se obtiene en los casos observados por Stockwell *et al.* (1973) es una eventualidad que comparte propiedades tanto con los eventos como con los estados.

Asimismo, desde el punto de vista teórico, Fábregas y González Rodríguez (2020) adoptan un modelo neoconstruccionista para explicar que, cuando la negación precede al SV, son dos las interpretaciones disponibles. En concreto, estos autores proponen que el hecho de que emerja la lectura de eventualidad negada o la lectura de eventualidad inhibida depende de la posición que ocupa la negación en la estructura sintáctica del predicado verbal, esto es, de las proyecciones funcionales en que se descompone el dominio verbal y sobre las que la negación tiene alcance. Siguiendo a Fábregas y González Rodríguez (2020), una oración como *Julia no saludó a la novia* recibe la lectura de eventualidad negada —‘No tuvo lugar la eventualidad que consiste en que Julia saludase a la novia’— dado que, desde el punto de vista sintáctico, la negación toma la proyección asociada al tiempo (ST), de modo que incide sobre la polaridad oracional. Por tanto, se niega que la eventualidad descrita tenga finalmente lugar en un tiempo y en un espacio concretos. En cuanto a la posibilidad de que la oración *Julia no saludó a la novia* pueda también recibir la lectura de eventualidad inhibida —‘Tuvo lugar la eventualidad que consiste en que Julia se inhibiese de saludar a la novia’—, esta se sigue de la interacción de la negación con proyecciones sintácticas situadas en posiciones más bajas de la estructura del predicado verbal, vinculadas a la descripción aspectual de la eventualidad. En concreto, en este caso la negación tiene alcance sobre la proyección subeventiva asociada a la causación de la eventualidad, que introduce el argumento externo. Fábregas y González Rodríguez (2020) explican cómo lo contrario de causar una eventualidad es inhibirla, de modo que la negación, al tomar esta proyección, refuta el subevento causativo expresado por esta. Ello tiene como consecuencia la inhibición por parte del argumento externo de causar una eventualidad que se esperaba en un primer momento que se desarrollase³.

Si bien la bibliografía ha estudiado con detalle las lecturas que emergen en el dominio verbal en presencia de la negación, así como la naturaleza y las propiedades aspectuales del objeto semántico denotado en estos casos, y ha ofrecido propuestas de análisis para ello, no ocurre lo mismo con el dominio nominal. La bibliografía ha dado cuenta de la posibilidad de que la negación preceda a las nominalizaciones (Sánchez López 1999: 2566-2567; RAE y ASALE 2009: cap. 48); sin embargo, no se ha analizado si existen o no restricciones respecto al tipo de nominalización que es compatible con la anteposición de la partícula negativa *no*. Obsérvese que, mientras que las secuencias de (2a) y (2b), en las que la negación precede a las nominalizaciones deverbales *aceptación* y *comparecencia*, respectivamente, son gramaticales, las secuencias de (2c) o (2d), donde la negación precede a las nominalizaciones deverbales *aburrimento* y *construcción*, respectivamente, rechazan la presencia de la negación.

³ Específicamente, Fábregas y González Rodríguez (2020) siguen el modelo de Ramchand (2008) para la descomposición sintáctica del SV. Las proyecciones funcionales en que Ramchand (2008) descompone el SV son tres: SInicio, que introduce la causación de la eventualidad; SProceso, que se asocia con el cambio o progreso ligado al desarrollo de la eventualidad, esto es, con las eventualidades dinámicas; y SResultado, que se vincula con el estado resultante. Fábregas y González Rodríguez (2020) proponen que la lectura de eventualidad inhibida emerge como consecuencia del ensamble entre la proyección sintáctica que introduce la negación (SNeg) y el sintagma SInicio. La negación refuta el subevento causativo expresado por el SInicio, de modo que el argumento externo —o iniciador, si seguimos la terminología de Ramchand (2008)—, que se sitúa en la posición de especificador de esta proyección y que es el que causa, ya sea de manera consciente y/o volitiva o no, que la eventualidad tenga lugar, en este caso se inhibe de ello.

- (2) a. La no aceptación de la propuesta por parte de la rectora indignó a los decanos.
 b. La no comparecencia por parte del presidente ha indignado a los periodistas.
 c. *El no aburrimiento de Luis preocupó a Marta.
 d. *La no construcción mide cien metros.

El motivo por el que nos centramos en las nominalizaciones deverbales y no en nominalizaciones de otro tipo como, por ejemplo, las deadjetivales (*belleza, inteligencia, valentía...*), obedece a lo siguiente. La bibliografía de corte neoconstruccionista sostiene que el significado de una nominalización depende de las proyecciones sintácticas que componen la estructura interna de su base (Alexiadou 2001; Borer 2003, 2013; Fábregas 2016, entre otros). Por ejemplo, una nominalización deverbal como *construcción*, en aquellos casos en que emerge la lectura eventiva (*La construcción del edificio por parte de los obreros tuvo lugar en 1995*), denota un evento dado que la configuración sintáctica interna asociada a su base verbal posee proyecciones sintácticas de tipo eventivo⁴. Existe un acuerdo general entre los autores que han abordado el estudio de las nominalizaciones deverbales en español por el que se afirma que estas piezas contienen una estructura verbal empobrecida (véanse Picallo 1991; Fábregas y Marín 2012; Fábregas 2016, entre otros). En otras palabras, se sostiene que estas nominalizaciones no cuentan con las proyecciones sintácticas más altas asociadas al dominio verbal, como el ST o proyecciones clausales. Dado que la bibliografía no ha precisado cuál es la interpretación que obtenemos en aquellos casos en que *no* puede concurrir con las nominalizaciones deverbales, nótese que de lo que acabamos de explicar se sigue que, si existe un paralelismo entre el dominio verbal y el nominal, resultaría llamativo que, cuando estas nominalizaciones aceptan ser precedidas por la negación, emergiese la lectura de eventualidad negada, pues, siguiendo a Fábregas y González Rodríguez (2020), esta se obtiene como consecuencia del ensamble entre la proyección que introduce la partícula negativa *no* y el ST, y las nominalizaciones no cuentan con esta proyección. Por el contrario, sí que podría esperarse que emergiese la lectura de eventualidad inhibida, ya que en este caso la negación toma proyecciones sintácticas más bajas, que también están presentes en la nominalización deverbal. Por todo ello, el objetivo de este artículo es intentar dar una respuesta a las siguientes preguntas: (i) ¿qué nominalizaciones deverbales se pueden negar?; (ii) ¿cuál es la interpretación obtenida en tal caso?; (iii) en relación con esta última pregunta, ¿hasta qué punto está disponible la lectura de eventualidad inhibida con estas piezas nominales? El trabajo se completa con la explicación de las siguientes dos cuestiones, que tampoco han sido descritas por la bibliografía: (iv) ¿qué tipo de objeto semántico denotan las nominalizaciones deverbales precedidas por la negación?; (v) ¿cuál es el aspecto léxico de dicho objeto semántico?

El artículo se estructura como sigue. En el apartado 2 se presenta la clasificación de los distintos tipos de nominalizaciones deverbales. El apartado 3 se centra en el comportamiento de las distintas clases de nominalizaciones deverbales cuando estas están precedidas por la negación. En el apartado 4 se pone el foco de estudio en las nominalizaciones eventivas. Se aborda, en primer lugar, la interpretación que emerge con la construcción <*no* + nominalización deverbal eventiva> (§4.1). Tras ello, se aplica una serie

⁴ Si, por ejemplo, seguimos el modelo de Ramchand (2008), tal como hacen autores como Fábregas (2016), estas proyecciones se corresponderán con las proyecciones funcionales subeventivas SInicio, SProceso y/o SResultado. Se trata de las proyecciones en que esta autora propone que se descompone el sintagma verbal, tal como indicamos en la nota 3.

de diagnósticos gramaticales para caracterizar y describir el objeto semántico denotado por las nominalizaciones deverbales eventivas cuando estas concurren con la partícula negativa *no* (§4.2). A continuación, se presenta una serie de pruebas gramaticales que permite establecer cuál es el modo de acción de dicho objeto semántico (§4.3). En el apartado 5 se esbozan algunas predicciones acerca de las condiciones necesarias para que la negación preceda a una nominalización deverbal eventiva. Finalmente, en el apartado 6 se recogen las conclusiones del trabajo.

2. TIPOS DE NOMINALIZACIONES DEVERBALES

Las nominalizaciones deverbales se definen como piezas nominales obtenidas a partir de un proceso de derivación aplicado a una base verbal (Picallo 1999; RAE y ASALE 2009: §12.11a). Ejemplos de nominalizaciones deverbales son *comparecencia* o *aceptación*, que se forman mediante la adjunción de los prefijos *-ncia* y *-ción* a los verbos *comparecer* y *aceptar*, respectivamente.

Son varias las clasificaciones propuestas para las nominalizaciones deverbales (véanse Grimshaw 1990; Alexiadou 2001; Borer 2013; RAE y ASALE 2009: §12.11, §12.12; Fábregas 2016: §II; Lieber 2016, entre otros). En este trabajo se adopta una tipología apoyada en las clasificaciones recogidas en RAE y ASALE (2009: cap. 12) y en Fábregas (2016: §II), según la cual distinguimos entre nominalizaciones de evento, de estado, de resultado y de participante. Las nominalizaciones de evento denotan eventualidades dinámicas, mientras que las nominalizaciones de estado hacen referencia a eventualidades no dinámicas. Por su parte, las de resultado denotan entidades que son el producto final de un proceso, mientras que las de participante hacen referencia a entidades que intervienen en una eventualidad.

- a) Nominalizaciones de evento: *aceptación, comparecencia, destrucción...*
- b) Nominalizaciones de estado: *existencia, frustración, preocupación...*
- c) Nominalizaciones de resultado: *decisión, dimisión, traducción...*
- d) Nominalizaciones de participante: *constructor, traductor, tripulante...*

Dentro de la tipología expuesta, cabe destacar que hay nominalizaciones que son ambiguas entre dos lecturas (Picallo 1991, 1999; RAE y ASALE 2009: §12.11f; Fábregas, 2016: §II). Por ejemplo, una nominalización como *construcción* puede aludir al evento de construir, pero también puede denotar la entidad que resulta de ese evento. Esta ambigüedad desaparece en (3), donde el predicado impone una de estas interpretaciones. Cuando la nominalización concurre con el predicado *tener lugar*, la única interpretación posible es la de evento, dado que *tener lugar* selecciona sujetos que denotan eventualidades dinámicas (Grimshaw 1990: 58-59; Godard y Jayez 1994; Fradin 2011; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012; Fábregas, Marín y McNally 2012; Marín y Villoing 2012; Fábregas 2016: 105). En (3a), *construcción* refiere, por tanto, al evento de construir. En cambio, cuando la nominalización se combina con predicados que denotan propiedades, tales como *medir varios metros* (véase (3b)), la única lectura disponible es la de resultado. Así, en (3b), *construcción* denota el objeto resultante del evento.

- (3) a. La construcción tuvo lugar en 2015.
- b. La construcción mide varios metros.

La tipología propuesta está motivada por el distinto comportamiento gramatical que poseen las diferentes clases de nominalizaciones. Por ejemplo, las nominalizaciones que denotan eventualidades, ya sean eventos o estados, y las que no, esto es, las de resultado y participante, se diferencian por su (in)compatibilidad con distintos modificadores temporales (Fábregas 2016: 93-94). Así, las nominalizaciones que denotan eventos atéticos son compatibles con los modificadores encabezados por *durante* (véase (4a)), mientras que las que hacen referencia a eventos téticos pueden concurrir con los modificadores encabezados por *en* (véase (4b)). Por su parte, las nominalizaciones que denotan estados, debido a su condición atética, admiten modificadores temporales con *durante*, pero no con *en* (véase (4c)).

- (4) a. La declaración por parte del detenido {durante/*en} dos horas.
 b. La destrucción del edificio {*durante/en} dos minutos.
 c. La preocupación de Juan {durante/*en} dos años.

Por el contrario, las nominalizaciones de resultado (5a) y de participante (5b) resultan agramaticales cuando concurren con un modificador temporal⁵. Nótese que estas nominalizaciones denotan una entidad, de manera que no serán compatibles con este tipo de modificadores.

- (5) a. La traducción {*de/#durante/#en} dos horas.
 b. *El tripulante {de/durante/en} dos horas.

Dentro del conjunto de nominalizaciones que denotan eventualidades, las nominalizaciones eventivas y las nominalizaciones estativas poseen un comportamiento gramatical distinto, tal como se mostrará en el apartado siguiente. Asimismo, en él pasamos a estudiar la interacción de la partícula negativa *no* con los distintos tipos de nominalizaciones deverbales presentados.

3. LA (IN)COMPATIBILIDAD DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES CON LA NEGACIÓN

Tras exponer la tipología de las nominalizaciones deverbales asumida en este trabajo, en este apartado examinamos la (in)compatibilidad de las distintas clases de nominalizaciones deverbales con la negación. Tal como se indicó en la introducción, si bien la bibliografía ha señalado que la partícula negativa *no* puede preceder a las nominalizaciones deverbales (Sánchez López 1999: 2566-2567; RAE y ASALE 2009: cap. 48), no se ha ahondado en esta cuestión, de manera que no se ha estudiado si la negación es compatible con todos los tipos de nominalizaciones deverbales o solo con algunos. En este apartado cubrimos esta laguna. Describimos por tanto el comportamiento de cada clase de nominalización verbal cuando está precedida por la partícula negativa *no* y mostramos cuáles pueden concurrir con ella.

Los siguientes ejemplos presentan tres casos de nominalizaciones deverbales eventivas —*aceptación, comparecencia, verificación*—. El predicado *tener lugar* selecciona necesariamente un sujeto que denote un evento (Grimshaw 1990: 58-59; Godard y Jayez 1994; Fradin 2011;

⁵ Las secuencias *La traducción durante dos horas* y *La traducción en dos horas* son aceptables, pero no con la lectura de resultado, sino con la de evento. En ambos casos, *traducción* denota el evento de traducir. Obsérvese que *La traducción durante dos horas* no presupone ningún fin natural, mientras que *La traducción en dos horas* sí: el objeto resultante (la traducción) solo ha sido terminado en este segundo caso.

Marín 2011; Fábregas y Marín 2012; Fábregas, Marín y McNally 2012; Marín y Villoing 2012; Fábregas 2016: 105), de modo que la buena formación de los ejemplos de (6) pone de manifiesto que estas nominalizaciones hacen referencia a eventos.

- (6) a. La aceptación de la propuesta por parte de la rectora tuvo lugar hace una hora.
- b. La comparecencia por parte del presidente tuvo lugar en Madrid.
- c. La verificación de los datos por parte de los científicos tuvo lugar la semana pasada.

Si introducimos la negación delante de la nominalización deverbal en las secuencias anteriores, el resultado sigue siendo una oración gramatical, tal como muestran los ejemplos de (7). De ello se sigue que las nominalizaciones eventivas son compatibles con la negación.

- (7) a. La no aceptación de la propuesta por parte de la rectora tuvo lugar hace una hora.
- b. La no comparecencia por parte del presidente tuvo lugar en Madrid.
- c. La no verificación de los datos por parte de los científicos tuvo lugar la semana pasada.

Pasamos a estudiar el comportamiento de las nominalizaciones estativas. Dado que el predicado *tener lugar* únicamente acepta como sujeto nominalizaciones eventivas, la mala formación de los ejemplos de (8) permite afirmar, por tanto, que *aburrimento*, *frustración* y *arrepentimiento* denotan eventualidades no dinámicas, es decir, estados.

- (8) a. *El aburrimento de los espectadores tuvo lugar ayer.
- b. *La frustración del científico tuvo lugar a las doce de la noche.
- c. *El arrepentimiento del presidente tuvo lugar la semana pasada.

Si anteponeamos la partícula negativa *no* a las nominalizaciones estativas de las oraciones anteriores, seguimos obteniendo secuencias agramaticales (véase (9)). Así, los ejemplos de (9) ponen de manifiesto la incompatibilidad de las nominalizaciones de estado con la negación. Nótese, además, que la agramaticalidad no responde a la presencia de un predicado como *tener lugar* (véase (10)).

- (9) a. *El no aburrimento de los espectadores tuvo lugar ayer.
- b. *La no frustración del científico tuvo lugar a las doce de la noche.
- c. *El no arrepentimiento del presidente tuvo lugar la semana pasada.
- (10) a. *El no aburrimento de los espectadores alegró a la directora.
- b. *La no frustración del científico alivió a la profesora.
- c. *El no arrepentimiento del presidente alertó a los periodistas.

Sin embargo, no todas las nominalizaciones estativas rechazan ser precedidas por la negación. Tal como muestran los ejemplos de (11), nominalizaciones como *existencia* o *conocimiento* denotan un estado. Cuando estas concurren con la negación, el resultado es una secuencia gramatical (véase (12)), de lo que se sigue que determinadas nominalizaciones de estado son compatibles con la partícula negativa *no*.

- (11) a. *La existencia de una vacuna tuvo lugar en 2010.

- b. *El conocimiento de las normas por parte de los estudiantes tuvo lugar en septiembre.
- (12) a. La no existencia de una vacuna ha empeorado la situación.
b. El no conocimiento de las normas por parte de los estudiantes ha enfurecido a la directora.

Pasamos ahora a analizar el comportamiento de las nominalizaciones de resultado. Los nombres *adaptación* (13a), *demostración*(13b) y *traducción* (13c) denotan entidades resultantes del proceso de adaptar una obra, de demostrar un teorema y de traducir un texto, respectivamente. Nótese que la lectura de resultado está forzada por el predicado, dado que las propiedades de ser largo (13a), incorrecto (13b) o impreciso (13c) se predicán de entidades.

- (13) a. La adaptación cinematográfica de *La Regenta* es demasiado larga.
b. La demostración del teorema de Fermat es incorrecta.
c. La traducción de *Hamlet* es muy imprecisa.

Veamos ahora qué ocurre cuando estos nombres son precedidos por *no*. Obsérvese que las secuencias de (14) son agramaticales; la mala formación de estas oraciones pone de manifiesto que las nominalizaciones de resultado no son compatibles con la negación.

- (14) a. *La no adaptación cinematográfica de *La Regenta* es demasiado larga.
b. *La no demostración del teorema de Fermat es incorrecta.
c. *La no traducción de *Hamlet* es muy imprecisa.

No obstante, nótese que cuando este tipo de nominalizaciones concurre con la negación y aparece en contextos marcados como los de (15), el resultado es una secuencia gramatical:

- (15) a. Esto es una no adaptación cinematográfica de *La Regenta*.
b. Esto es una no demostración del teorema de Fermat.
c. Esto es una no traducción de *Hamlet*.

En estos casos, la negación permite evaluar las entidades que son el producto final de un proceso denotado por la base verbal de la nominalización como entidades que no se ajustan a las entidades prototípicas correspondientes. En (15), *no adaptación*, *no demostración* y *no traducción* se corresponden respectivamente con una adaptación, una demostración y una traducción cuyas características no se adecuan a las características esperables de los objetos que se obtienen como resultado final del proceso de adaptar una obra, de demostrar un teorema o de traducir un texto. Un contexto adicional que muestra que en estos casos *no* se emplea con un uso evaluativo se recoge en los ejemplos de (16)⁶.

- (16) a. Su adaptación, o mejor, su no adaptación cinematográfica de *La Regenta*, pues eso no es una adaptación...

⁶ Agradezco a uno de los revisores anónimos esta observación.

- b. Su demostración, o mejor, su no demostración del teorema de Fermat, pues eso no es una demostración...
- c. Su traducción, o mejor, su no traducción de *Hamlet*, pues eso no es una traducción...

Abordamos ahora el comportamiento de las nominalizaciones de participante. En (17), las nominalizaciones *diseñador*, *traductor* y *tripulante* denotan personas que diseñan ropa, que traducen obras literarias y que conducen barcos, respectivamente.

- (17) a. El diseñador expuso sus creaciones en el Museo del Traje.
- b. El traductor de las novelas de Faulkner es tremendamente famoso.
- c. El tripulante del barco ha salido a navegar en alta mar.

Pues bien, los ejemplos de (18) muestran cómo estas nominalizaciones rechazan ser precedidas por la partícula negativa *no*.

- (18) a. *El no diseñador expuso sus creaciones en el Museo del Traje.
- b. *El no traductor de las novelas de Faulkner es tremendamente famoso.
- c. *El no tripulante del barco ha salido a navegar en alta mar.

Sin embargo, los ejemplos de (19) ponen de manifiesto que es posible anteponer la partícula negativa *no* a una nominalización de este tipo en aquellos casos en que $\langle no + nominalización\ deverbale\ de\ participante \rangle$ denota una clase de entidades que se define por oposición a otra clase. Tal es el caso de *no fumadores*, que se define como el conjunto de individuos opuesto a *fumadores*, esto es, como el conjunto de personas que no fuman⁷.

- (19) a. Los fumadores han protestado ante la última ley aprobada por el Ministerio de Sanidad.
- b. Los no fumadores han celebrado la última ley aprobada por el Ministerio de Sanidad.

En el apartado 2 mostramos cómo muchas nominalizaciones deverbales son ambiguas entre la lectura de evento y la de resultado. Tal es el caso de una nominalización como *publicación*. En dicho apartado explicamos cómo la posibilidad de ser el sujeto del predicado *tener lugar* (véase (20a)) pone de manifiesto que se trata de una nominalización eventiva, mientras que, si denota el producto final de un proceso, esta es compatible con sintagmas que hacen referencia a características propias de la entidad denotada, como *tener cien páginas* (véase (20b)).

- (20) a. La publicación del decreto tuvo lugar el año pasado.
- b. La publicación tiene cien páginas.

Como cabe esperar, cuando las nominalizaciones ambiguas entre la lectura de evento y la de resultado son precedidas por la negación, su comportamiento se ajusta al patrón descrito. Los ejemplos de (21) muestran cómo, únicamente cuando *publicación* denota un evento, es posible que la negación preceda a la nominalización (véase (21a)). Cuando esta

⁷ Agradezco a uno de los revisores anónimos esta observación.

hace referencia a un resultado, como ocurre en (21b), no acepta la anteposición de la partícula negativa⁸:

- (21) a. La no publicación del decreto tuvo lugar el año pasado.
b. *La no publicación tiene cien páginas.

En conclusión, en este apartado hemos mostrado cómo, mientras que las nominalizaciones que denotan resultados y aquellas que denotan participantes rechazan ser precedidas por la partícula negativa *no* en contextos no marcados, las nominalizaciones de evento y determinadas nominalizaciones de estado pueden concurrir con ella. En los próximos apartados, dejamos de lado las nominalizaciones estativas, así como las nominalizaciones de resultado y de participante, y ponemos el foco de estudio en las nominalizaciones eventivas. En concreto, pasamos a analizar la construcción <*no* + nominalización deverbaleventiva>. Examinamos cuál es su interpretación, qué tipo de objeto semántico denota y cuáles son sus propiedades aspectuales.

4. LA CONSTRUCCIÓN <NO + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL EVENTIVA>

En este apartado estudiamos la naturaleza de la construcción <*no* + nominalización deverbaleventiva>. Mostramos cómo las propiedades de esta construcción son paralelas a las que se han propuesto para los predicados verbales precedidos por la partícula negativa *no*. En primer lugar, describimos la lectura que se obtiene cuando la negación se antepone a una nominalización eventiva (§4.1). Explicamos cómo, en presencia de la negación, estas nominalizaciones dan lugar a la lectura de eventualidad inhibida. En segundo lugar, a partir de una serie de pruebas sintáctico-semánticas, abordamos el tipo de objeto semántico que se obtiene en estos casos (§4.2), concluyendo que, de forma paralela a lo que ocurre en el dominio verbal, la construcción <*no* + nominalización deverbaleventiva> denota una eventualidad, y no un hecho o una proposición. Por último, describimos el modo de acción de la eventualidad denotada por esta construcción (§4.3). Para ello, exponemos varios diagnósticos gramaticales que permiten concluir que <*no* + nominalización deverbaleventiva> comparte propiedades con los estados (§4.3.1), pero también con los eventos (§4.3.2).

4.1. La lectura de eventualidad inhibida

Como dijimos en la introducción, distintos autores (Stockwell *et al.* 1973; Higginbotham 1983; Cooper 1999; Przepiórkowski 1999; Weiser 2008; Arkadiev 2015, 2016; Fábregas y González Rodríguez 2020, entre otros) han mostrado que la interacción de la negación con el dominio verbal puede dar lugar a dos lecturas, la lectura de eventualidad negada y la lectura de eventualidad negativa o inhibida⁹. Repetimos ambas interpretaciones a partir de la siguiente oración:

⁸ Tal como se indicó a propósito de los ejemplos (15) y (16), si introducimos la nominalización de resultado *publicación* precedida por la negación en un contexto marcado que fuerza la lectura evaluativa, el resultado será una secuencia gramatical (véase (i)). En (i), la negación permite evaluar la entidad denotada por la nominalización, que se corresponde con el producto final del proceso de *publicar*, como una publicación cuyas características no se ajustan a las características esperables de una publicación.

(i) a. Esto es una no publicación.

b. Su publicación, o mejor, su no publicación, pues eso no es una publicación...

(22) Juan no se presentó al examen.

Una oración como (22) puede recibir dos lecturas. En primer lugar, (22) puede parafrasearse como 'No tuvo lugar la eventualidad que consiste en que Juan se presentase al examen'. Se trata de una lectura no marcada con la que se niega que exista una eventualidad que haya tenido lugar. Esta primera interpretación es la de eventualidad negada, y es la que emerge por defecto. La segunda lectura que puede recibir (22) podría parafrasearse como sigue: 'Tuvo lugar la eventualidad que consiste en que Juan se inhibe de presentarse al examen'. A diferencia de lo que ocurre con la primera paráfrasis, en esta segunda lectura es posible aducir la existencia de una eventualidad que tiene lugar y que consiste en no presentarse al examen. Esta segunda lectura emerge en aquellos contextos marcados en que se espera que la correspondiente eventualidad afirmativa tenga lugar, pero, en contra de lo esperado, no sucede. De ello se sigue que la segunda paráfrasis de (22) emerge en un contexto en que se espera que Juan se presente al examen, pero, en contra de lo esperado, este finalmente se inhibe de hacerlo. Se trata así de la lectura marcada de eventualidad inhibida. La diferencia principal entre las dos lecturas presentadas reside por tanto en la (no) existencia de una eventualidad. Cuando emerge la lectura de eventualidad negada, no hay eventualidad alguna que tenga lugar, mientras que en la lectura de eventualidad inhibida sí que hay una eventualidad que tiene lugar, la cual consiste en inhibirse de hacer lo que se esperaba.

Entre las distintas pruebas gramaticales recogidas en la bibliografía que permiten distinguir de manera nítida la lectura de eventualidad inhibida de la de eventualidad negada se encuentra la posición de la negación en algunas perífrasis verbales (Fábregas y González Rodríguez 2020: 732-733). Una de ellas es la perífrasis < poder + infinitivo > en su interpretación deóntica (véase (23)). La oración de (23) expresa el permiso que se le otorga a alguien para presentarse al examen. Veamos qué interpretación reciben las oraciones de (24), en las que la negación interacciona con la perífrasis verbal. Las oraciones de (24a) y (24b), cuya única diferencia es la posición de la negación, que precede al verbo auxiliar en (24a) y lo sigue en (24b), reciben una interpretación diferente. Mientras que (24a) puede parafrasearse como 'No estás autorizado a presentarte al examen', a (24b) le corresponde una paráfrasis como 'Estás autorizado a no presentarte al examen'. Así, mientras que en (24a) se niega que el individuo tenga permiso para llevar a cabo una eventualidad, la cual consiste, en este caso, en presentarse al examen, en (24b) se afirma que el sujeto tiene permiso para realizar una eventualidad inhibida: no presentarse al examen.

(23) Puedes presentarte al examen.

(24) a. No puedes presentarte al examen.

b. Puedes no presentarte al examen.

De los ejemplos anteriores se sigue que cuando la negación precede al verbo auxiliar de la perífrasis (< no + poder + infinitivo >), la lectura obtenida es la de eventualidad negada, dado que no hay eventualidad alguna que tenga lugar, mientras que si esta precede al verbo auxiliado (< poder + no + infinitivo >), la lectura se corresponderá con la de eventualidad inhibida, pues hay una eventualidad: en este caso, aquella que consiste en no presentarse al examen.

⁹ En la nota 2 señalamos cómo en este artículo seguimos a Fábregas y González Rodríguez (2020) y empelamos el término *eventualidad inhibida*.

Una prueba adicional de que la posición de la negación da lugar a dos lecturas diferenciadas es el hecho de que en una misma oración pueden convivir las dos negaciones y, por tanto, las dos lecturas. Así, en (25) se niega que el sujeto tenga permiso para llevar a cabo una determinada eventualidad inhibida: no presentarse al examen.

(25) No puedes no presentarte al examen.

Otra prueba que fuerza la lectura de eventualidad inhibida está relacionada con los verbos de percepción, tales como *ver* o *presenciar*. Este tipo de verbos selecciona como complemento en posición de argumento interno predicados que denotan eventos (Higginbotham 1983; Parsons 1990; Felser 1999; Przepiórkowski 1999; Maienborn 2003, 2005). Puesto que estos verbos seleccionan una eventualidad, cuando un predicado verbal precedido por la negación en su forma de infinitivo ocupa la posición de complemento de un verbo de este tipo, la interpretación que emerge es la de eventualidad inhibida, y no la de eventualidad negada. Veámoslo con un ejemplo. La oración de (26) puede parafrasearse como 'Vi que tuvo lugar una eventualidad, la cual consistió en la inhibición por parte de Juan de presentarse al examen'. Estamos, por tanto, ante la lectura de eventualidad inhibida.

(26) Vi a Juan no presentarse al examen.

La bibliografía ha puesto de manifiesto cómo no todos los predicados admiten la lectura de eventualidad inhibida. Fábregas y González Rodríguez (2020: 747-748) muestran que los predicados de descubrimiento accidental únicamente dan lugar a la lectura no marcada de eventualidad negada. Estos predicados denotan eventualidades cuya ocurrencia no puede esperarse. Pues bien, esta propiedad es incompatible con la lectura de eventualidad inhibida, ya que, tal como hemos explicado, esta emerge en aquellos contextos en que se espera que la correspondiente eventualidad positiva tenga lugar, pero, en contra de lo esperado, no sucede. Obsérvense las siguientes oraciones:

(27) a. Juan halló un billete de 500 euros.

b. Juan no halló un billete de 500 euros.

(28) *Vi a Juan no hallar un billete de 500 euros.

En (27a) se describe una eventualidad positiva. Su correspondiente correlato negativo, (27b), recibe la lectura de eventualidad negada, pues se describe que no tuvo lugar ninguna eventualidad. Nótese que esta oración puede parafrasearse como 'No sucedió que Juan hallase un billete de 500 euros'. No es posible, en cambio, la lectura de eventualidad inhibida, dado que en un primer momento no puede esperarse que Juan halle un billete de 500 euros, pero finalmente se inhiba de hacerlo. (28) muestra que esta interpretación no es posible en (27b). Ello se debe a que, tal como hemos explicado, un verbo de percepción como *ver* fuerza la lectura de eventualidad inhibida (Higginbotham 1983; Parsons 1990; Felser 1999; Przepiórkowski 1999; Maienborn 2003, 2005). Como hallar un billete de 500 euros no admite esta lectura, la secuencia de (28) es agramatical.

Veamos ahora qué lecturas emergen cuando la partícula negativa *no* precede a una nominalización deverbal eventiva. En (29), los SSNN *la no aceptación de la propuesta por parte de la rectora, la no comparecencia por parte del presidente y la no verificación de los datos por parte de los científicos* denotan eventualidades inhibidas, tal como pone de manifiesto su compatibilidad con el verbo de percepción *presenciar*. En el primer caso, se espera que la

propuesta sea aceptada; en el segundo, que el presidente comparezca, y, en el tercero, que los datos sean verificados. Sin embargo, finalmente, esto no sucede, en cuanto que la rectora, el presidente y los científicos, respectivamente, se inhiben de llevar a cabo las eventualidades afirmativas correspondientes.

- (29) a. Los profesores presenciaron la no aceptación de la propuesta por parte de la rectora.
 b. Los periodistas presenciaron la no comparecencia por parte del presidente.
 c. El investigador principal presenció la no verificación de los datos por parte de los científicos.

Analicemos ahora el comportamiento de las nominalizaciones derivadas de verbos que denotan eventualidades cuya ocurrencia no puede esperarse, tales como *hallazgo* (véase (30a)). Como acabamos de explicar, en el dominio verbal, la negación de este tipo de predicados únicamente da lugar a la lectura de eventualidad negada. La lectura de eventualidad inhibida no es posible porque esta exige que se esperara que la correspondiente eventualidad afirmativa tuviera lugar. Puesto que esta misma restricción debe aplicarse al dominio nominal, lo esperable es que la construcción de (30b) no reciba esta lectura y sí la de eventualidad negada. No obstante, lo que obtenemos es una secuencia mal formada. La agramaticalidad de (30b) indica que las nominalizaciones precedidas por la negación no admiten la lectura de eventualidad negada. Si así fuera, la secuencia debería estar bien formada. No lo está porque la otra lectura, la de eventualidad inhibida, no es posible, debido a que no se puede presuponer que vaya a tener lugar la eventualidad denotada por *hallazgo de un billete de 500 euros*. Prueba adicional de que la lectura de eventualidad inhibida no está disponible en este caso se recoge en (30c): *no hallazgo de un billete de 500 euros* no puede aparecer en un contexto que fuerza esta lectura, como es el caso de los verbos de percepción.

- (30) a. El hallazgo de un billete de 500 euros por parte de Juan alegró a María.
 b. *El no hallazgo de un billete de 500 euros por parte de Juan indignó a María.
 c. *María presenció el no hallazgo de un billete de 500 euros por parte de Juan.

De lo que acabamos de exponer se sigue que la nominalización únicamente es compatible con la negación cuando la construcción admite la lectura de eventualidad inhibida. Los ejemplos presentados nos permiten concluir, por tanto, que, a diferencia de lo que sucede en el dominio verbal, las nominalizaciones deverbales eventivas únicamente presentan la lectura marcada de eventualidad inhibida. A continuación, examinamos el tipo de objeto semántico que se obtiene en estos casos.

4.2. Una eventualidad, y no un hecho o una proposición

Por lo que respecta a la interacción de la partícula *no* con el dominio verbal, la naturaleza del objeto semántico que se obtiene cuando emerge la lectura marcada de eventualidad inhibida ha suscitado controversia entre los distintos autores. En el apartado 1 señalamos cómo algunos autores proponen que dicho objeto semántico se corresponde con un hecho o proposición (Asher 1993; Kamp y Reyle 1993), mientras que otros postulan que se trata de una eventualidad (Horn 1989; de Swart 1996; Cooper 1999; de Swart y Molendijk 1999; Przepiórkowski 1999; Weiser 2008; Arkadiev 2015, 2016; Fábregas y González Rodríguez 2020). La bibliografía ha ofrecido varios diagnósticos gramaticales que

ponen de manifiesto que el objeto semántico denotado por el predicado en estos casos se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición¹⁰. Entre estos diagnósticos se encuentran la compatibilidad con complementos temporales de duración y con modificadores de frecuencia.

Para el dominio nominal no se ha llevado a cabo esta tarea. A continuación, pasamos a estudiar cuál es el objeto semántico denotado por la construcción <no + nominalización deverbal eventiva>. Exponemos varias pruebas que nos permitirán concluir que, cuando emerge la lectura de eventualidad inhibida en el dominio nominal, el objeto semántico denotado por la construcción se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición, de manera paralela a lo que ocurre en el dominio verbal.

La primera prueba consiste en la combinación de <no + nominalización deverbal eventiva> con complementos temporales de duración. Este tipo de complementos pueden modificar a eventualidades (véase (31a)), pero no a hechos o proposiciones (véase (31b)¹¹) (Asher 1993; Przepiórkowski 1999; Higginbotham 2000).

- (31) a. María habló con Marta durante varias horas.
b. #Que María hablase con Marta duró varias horas.

De lo anterior se sigue que, si las nominalizaciones deverbales precedidas por la negación son compatibles con estos complementos, el objeto semántico denotado en estos casos se corresponderá con una eventualidad, y no con un hecho o proposición. Esto es lo que sucede, tal como se muestra en (32b), donde la presencia de la negación no modifica la gramaticalidad de (32a). En (32b) se afirma que una eventualidad inhibida, la cual consiste en que el presidente se inhibe de comparecer, ha tenido lugar, y el complemento *durante media hora* señala que dicha eventualidad se ha extendido durante cierto periodo de tiempo. Si la nominalización de (32b) denotase un hecho o proposición, no sería posible medir su duración. Por tanto, la correcta formación de (32b) evidencia que se afirma la existencia de una eventualidad, la cual consiste en que el presidente se ha inhibido de comparecer, y esta eventualidad se ha extendido durante cierto periodo de tiempo.

- (32) a. La comparecencia por parte del presidente durante media hora tuvo lugar el año pasado.
b. La no comparecencia por parte del presidente durante media hora tuvo lugar el año pasado.

La segunda prueba está relacionada con los modificadores de frecuencia. Se trata de modificadores tales como *frecuente*, *continuo*, *constante*, etc. De nuevo, la bibliografía ha indicado cómo estos pueden concurrir con predicados que denotan eventualidades (véase

¹⁰ El estatus de los hechos dentro de la ontología semántica es controvertido. Por ejemplo, autores como Asher (1993, 2000) o Kratzer (2002) consideran que los hechos son objetos semánticos distintos de las proposiciones, mientras que otros autores como Weiser (2008) equiparan los hechos a las proposiciones. Por su parte, Parsons (1990: cap. 3) distingue dos tipos de hechos —hechos proposicionales (*propositional facts*) y hechos materiales (*material facts*)— y sostiene que los primeros guardan determinadas semejanzas con las proposiciones. En cualquier caso, las pruebas expuestas en este apartado se basan en propiedades que, según la bibliografía, comparten los hechos y las proposiciones.

¹¹ Descátese la lectura en la que la oración de (31b) se corresponde con un enunciado ecoico, esto es, que remite al enunciado proferido previamente por el interlocutor.

(33a)), pero no con predicados que denotan hechos o proposiciones (véase (33b)¹²) (Hoepelman y Rohrer 1980; Mourelatos 1981 [1978]; Bertinetto 1986; de Swart 1993).

- (33) a. Luis con frecuencia llega a gastar todo su sueldo durante las vacaciones.
 b. #Que Luis gaste todo su sueldo durante las vacaciones ocurre con frecuencia.

Si las nominalizaciones deverbales eventivas precedidas por la negación son compatibles con este tipo de modificadores, el objeto semántico denotado se corresponderá con una eventualidad, y no con un hecho o proposición. Pues bien, esto es lo que ocurre. Obsérvese el par de oraciones de (34). La presencia de *no* en (34b) no modifica la gramaticalidad de la secuencia de (34a). En (34a), el adjetivo *frecuente* mide la asiduidad con que tiene lugar la eventualidad de destruir documentos, mientras que en (34b) este modificador mide la frecuencia con que la correspondiente eventualidad inhibida, consistente en que los documentos no sean destruidos, tiene lugar.

- (34) a. La frecuente destrucción de documentos solo empeora la situación.
 b. La frecuente no destrucción de documentos solo empeora la situación.

Así pues, la compatibilidad con complementos temporales de duración y modificadores de frecuencia pone de manifiesto que el objeto semántico denotado por la nominalización deverbal eventiva en aquellos casos en que la negación la precede y, por tanto, emerge la lectura de eventualidad inhibida, se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición. A continuación, mostramos cómo el comportamiento de la construcción <*no* + nominalización deverbal eventiva> es paralelo al de los predicados verbales precedidos por la negación, pues estos denotan un objeto semántico que se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición.

En primer lugar, los predicados verbales que reciben la lectura de eventualidad inhibida también pueden concurrir con complementos temporales de duración (véase (35a)¹³), de lo que se sigue que el objeto semántico denotado se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición. En (35a), dicha eventualidad consiste en no dirigir la palabra a alguien y su duración es medida por el complemento temporal *durante varios días*. Cabe señalar, además, que, si estuviéramos ante una eventualidad negada, la presencia del complemento de duración no sería posible (véase (35b)), dado que no puede medirse la duración de una eventualidad que no tiene lugar¹⁴ .

- (35) a. María llegó a no dirigirle la palabra a Marta durante varios días.
 b. #María no llegó a dirigirle la palabra a Marta durante varios días.

En segundo lugar, tal como pone de manifiesto la buena formación de la oración (36), los predicados verbales que aceptan la negación y con los que emerge la lectura de eventualidad inhibida son compatibles con modificadores de frecuencia. De la gramaticalidad de (36) se sigue, en primer lugar, que el predicado describe una eventualidad, y no un hecho o

¹² De nuevo, descártese en (33b) la lectura de un enunciado ecoico.

¹³ La presencia de la negación delante del verbo auxiliado de la perífrasis garantiza que la lectura obtenida es la de eventualidad inhibida, y no la de eventualidad negada.

¹⁴ En (35b) debe descartarse la lectura en la que *durante varios días* es el foco de la negación.

proposición, dado que este acepta la presencia del modificador *con frecuencia*. En segundo lugar, la correcta formación de (36) pone de manifiesto que hay una eventualidad que tiene lugar —no gastar todo el sueldo—, ya que es posible cuantificar la frecuencia con la que ocurre. Si no hubiera eventualidad alguna, no sería posible cuantificar su frecuencia, por lo que el resultado sería una secuencia mal formada. Así pues, estamos ante una eventualidad inhibida, y no ante una eventualidad negada.

(36) Luis con frecuencia llega a no gastar todo su sueldo durante las vacaciones.

En conclusión, de manera paralela a lo que ocurre en el dominio verbal cuando los predicados verbales están precedidos por la negación, la compatibilidad de la construcción <no + nominalización deverbal eventiva> con complementos temporales de duración y modificadores de frecuencia demuestra que el objeto semántico denotado por la nominalización en estos casos se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición.

4.3. El aspecto léxico

En los apartados anteriores hemos mostrado, en primer lugar, que la lectura que emerge en aquellos casos en que la negación precede a una nominalización deverbal eventiva se corresponde únicamente con la lectura de eventualidad inhibida. En este sentido, las nominalizaciones se alejan de los predicados verbales, con los que, en presencia de la partícula negativa *no*, emerge tanto la lectura de eventualidad inhibida como la lectura no marcada de eventualidad negada. En segundo lugar, hemos presentado una serie de diagnósticos gramaticales que nos han permitido concluir que, cuando se obtiene la interpretación de eventualidad inhibida, el objeto semántico denotado por la construcción <no + nominalización deverbal eventiva> se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición, de manera paralela a lo que sucede en el dominio verbal.

En este apartado, determinamos el tipo de eventualidad denotado por las nominalizaciones deverbales eventivas precedidas por la negación. En otras palabras, estudiamos cuáles son sus propiedades aspectuales o modo de acción. Como se dijo en el apartado 1, entre los autores que han defendido que el objeto semántico denotado por los predicados verbales precedidos por la negación se corresponde con una eventualidad, algunos han propuesto que dicha eventualidad se corresponde con un estado (Horn 1989; de Swart 1996; de Swart y Molendijk 1999), mientras que otros han sostenido que se trata de un evento (Cooper 1999; Przepiórkowski 1999; Weiser 2008; Arkadiev 2015, 2016). Por otra parte, en los últimos años, autores como Fábregas y González Rodríguez (2020) han puesto de manifiesto que el objeto semántico que se obtiene cuando emerge la lectura de eventualidad inhibida en el dominio verbal comparte propiedades principalmente con los eventos, pero también con los estados. Sin embargo, para las nominalizaciones no se ha llevado a cabo este estudio. A continuación, exponemos una serie de pruebas gramaticales que nos permite concluir que la eventualidad denotada por la construcción <no + nominalización deverbal eventiva> posee propiedades aspectuales mixtas entre los estados y los eventos, de manera paralela a lo que sucede en el dominio verbal.

4.3.1. Propiedades compartidas con los estados

En primer lugar, veremos las propiedades que la eventualidad denotada por la construcción <no + nominalización deverbal eventiva> comparte con los estados. La primera prueba que pone de manifiesto el carácter estativo de la eventualidad está relacionada con los modificadores que denotan la velocidad a la que se produce la eventualidad, tales como *rápido* o *lento* (Marín y McNally 2011; Fábregas y Marín 2012). Los nombres deverbales que denotan una eventualidad dinámica y durativa son compatibles con este tipo de modificadores (véanse (37a, b)), mientras que los que denotan un estado los rechazan (véanse (37c, d)). Las secuencias de (37b) y (37d) muestran cómo el contraste de gramaticalidad no se debe a la posición del modificador: independientemente de si este precede a la nominalización o se sitúa detrás de ella, el resultado obtenido sigue siendo el mismo.

- (37) a. La {rápida/lenta} construcción del edificio por parte de los obreros.
 b. La construcción {rápida/lenta} del edificio por parte de los obreros.
 c. *El {rápido/lento} aburrimiento de Luis.
 d. *El aburrimiento {rápido/lento} de Luis.

Cuando las nominalizaciones eventivas precedidas por la negación concurren con este tipo de modificadores, con independencia de si el modificador se sitúa delante o detrás de la construcción <no + nominalización deverbal eventiva>, el resultado es una secuencia agramatical (véanse (38a, b)). Los nombres deverbales eventivos precedidos por la negación rechazan la presencia de modificadores como *rápido* o *lento*, y pasan a comportarse igual que los estados:

- (38) a. *La {rápida/lenta} no construcción del edificio por parte de los obreros.
 b. *La no construcción {rápida/lenta} del edificio por parte de los obreros.

Los mismos contrastes se obtienen si recurrimos a la versión de esta prueba con oraciones copulativas:

- (39) a. La construcción del edificio por parte de los obreros fue {rápida/lenta}.
 b. *El aburrimiento de Luis fue {rápido/lento}.
- (40) *La no construcción del edificio por parte de los obreros fue {rápida/lenta}.

En segundo lugar, las nominalizaciones que denotan eventos dinámicos y durativos pueden ser sujeto de los verbos *acabar*, *terminar* y *parar* (véase (41a)); aquellas que hacen referencia a estados, en cambio, no pueden (véase (41b)) (Marín 2011; Fábregas, Marín y McNally 2012). De nuevo, las nominalizaciones eventivas precedidas por la partícula negativa *no* se comportan como las nominalizaciones estativas, ya que estas no pueden ser sujeto de los verbos *acabar*, *terminar* y *parar* (véase (42)).

- (41) a. La construcción del puente por parte de los obreros ha {acabado/terminado/parado}.
 b. *El aburrimiento de Luis ha {acabado/terminado/parado}.
- (42) a. *La no construcción del puente por parte de los obreros ha {acabado/terminado/parado}.

b. *La no explicación del teorema por parte de la profesora ha {acabado/terminado/parado}.

Así pues, la incompatibilidad de la construcción <no + nominalización deverbaleventiva> con los modificadores que denotan la velocidad a la que se produce la eventualidad y con los verbos *acabar*, *terminar* y *parar* permite concluir que el objeto semántico denotado por esta se corresponde con una eventualidad que comparte propiedades con los estados.

4.3.2. Propiedades compartidas con los eventos

Tras exponer las propiedades que la eventualidad denotada por las nominalizaciones deverbales eventivas precedidas por la negación comparte con los estados, pasamos a mostrar cómo esta también posee varias propiedades en común con los eventos. La primera de ellas es la compatibilidad con la construcción *tuvo lugar*. Como explicamos en el apartado 3, las nominalizaciones que hacen referencia a eventos pueden ser el sujeto del predicado *tener lugar*, mientras que las nominalizaciones estativas no, tal como pone de manifiesto el contraste entre las oraciones de (43) y (44) (Grimshaw 1990: 58-59; Godard y Jayez 1994; Fradin 2011; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012; Fábregas, Marín y McNally 2012; Marín y Villoing 2012; Fábregas 2016: 105).

- (43) a. La aceptación de la propuesta por parte de la rectora tuvo lugar el lunes.
 b. La verificación de los datos por parte de los científicos tuvo lugar ayer.
- (44) a. *El aburrimiento de Luis tuvo lugar en Madrid.
 b. *La preocupación del presidente tuvo lugar ayer.

Cuando la partícula negativa *no* precede a una nominalización eventiva, esta no modifica su comportamiento a este respecto (véase (45)). Esto prueba que la eventualidad resultante al introducir la negación en estos casos se comporta como un evento, y no como un estado.

- (45) a. La no aceptación de la propuesta por parte de la rectora tuvo lugar el lunes.
 b. La no verificación de los datos por parte de los científicos tuvo lugar ayer.

La segunda prueba que muestra que las nominalizaciones eventivas precedidas por la negación comparten propiedades con los eventos está relacionada con la construcción anafórica *esto sucedió*. Esta construcción permite remitir a predicados eventivos, pero no a predicados estativos (Maienborn 2005). De ello se sigue que los nombres deverbales que denotan eventos serán compatibles con esta construcción (véase (46)), mientras que aquellos que hacen referencia a estados la rechazan (véase (47)).

- (46) a. La aceptación de la propuesta fue bien recibida. Esto sucedió cuando quedaban escasas horas para terminar la negociación.
 b. La verificación de los datos fue un éxito. Esto sucedió cuando quedaban escasas horas para presentar el proyecto.
- (47) a. *El aburrimiento de Luis era notable. Esto sucedió cuando quedaban escasos minutos para que finalizase la clase.

b. *La preocupación del presidente era notable. Esto sucedió cuando las elecciones estaban a punto de convocarse.

De nuevo, la presencia de la negación no altera el resultado obtenido para las nominalizaciones de (46). Así, de la gramaticalidad de los ejemplos de (48) se sigue que las eventualidades inhibidas que se obtienen en el dominio nominal se comportan a este respecto como los eventos.

(48) a. La no aceptación de la propuesta fue mal recibida. Esto sucedió cuando quedaban escasas horas para terminar la negociación.

b. La no verificación de los datos fue mal recibida. Esto sucedió cuando quedaban escasas horas para presentar el proyecto.

El tercer diagnóstico que demuestra que las nominalizaciones eventivas precedidas por *no* comparten propiedades con los eventos está relacionado con su compatibilidad con verbos de percepción, tales como *presenciar* o *ver*, los cuales, como explicamos en el apartado 4.1, toman como complemento en posición de argumento interno predicados que denotan eventos (Higginbotham 1983; Parsons 1990; Felser 1999; Przepiórkowski 1999; Maienborn 2003, 2005; Marín 2011). Así, tal como pone de manifiesto el contraste de gramaticalidad entre los ejemplos de (49) y los de (50), las nominalizaciones que denotan eventos aceptan la combinación con este tipo de verbos (véase (49)), mientras que las nominalizaciones de estado la rechazan (véase (50)).

(49) a. Los trabajadores presenciaron la aceptación de su propuesta.

b. Los periodistas presenciaron la verificación de los datos.

(50) a. *Los profesores presenciaron el aburrimiento de Luis.

b. *Los periodistas presenciaron la preocupación del presidente.

En presencia de la partícula negativa *no*, obtenemos el mismo resultado (véase (51)): las nominalizaciones eventivas precedidas por la negación son compatibles con los verbos de percepción, de forma que se comportan como los eventos, y no como los estados.

(51) a. Los periodistas presenciaron la no verificación de los datos.

b. Los trabajadores presenciaron la no aceptación de su propuesta.

Por tanto, las pruebas presentadas en este apartado permiten concluir que la eventualidad denotada por la construcción <*no* + nominalización deverbal eventiva> comparte propiedades con los eventos, además de compartir asimismo algunas propiedades con los estados. En la siguiente [tabla](#) resumimos las propiedades aspectuales mixtas de dicha eventualidad:

Tabla 1. Propiedades aspectuales de la construcción <*no* + nominalización deverbal eventiva>

PROPIEDADES COMPARTIDAS CON LOS ESTADOS	PROPIEDADES COMPARTIDAS CON LOS EVENTOS
1) Incompatibilidad con modificadores que denotan la velocidad a la que se produce la eventualidad, como <i>rápido</i> o <i>lento</i>	1) Compatibilidad con el predicado <i>tener lugar</i>

PROPIEDADES COMPARTIDAS CON LOS ESTADOS	PROPIEDADES COMPARTIDAS CON LOS EVENTOS
2) Incompatibilidad con los verbos <i>acabar, terminar y parar</i>	2) Compatibilidad con la construcción anafórica <i>esto sucedió</i>
	3) Compatibilidad con verbos de percepción como <i>presenciar o ver</i>

5. RESTRICCIONES EN LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS

En el apartado anterior hemos explicado cómo la construcción <no + nominalización deverbal eventiva> recibe la lectura de eventualidad inhibida. Para el dominio verbal, [Fábregas y González Rodríguez \(2020: 747-750\)](#) muestran cómo únicamente aquellos predicados que cuentan con un argumento externo dan lugar a esta interpretación. A continuación, desarrollamos su propuesta y describimos cuál es el comportamiento de las nominalizaciones deverbales eventivas a este respecto.

Tal como ponen de manifiesto las secuencias de (52), verbos como *subir* participan de la llamada *alternancia causativa* ([Levin y Rappaport 1995](#); [Mendikoetxea 1999](#), entre otros muchos). La oración de (52a) puede recibir tanto una lectura anticausativa como una lectura causativa. En los ejemplos de (52b) y (52c), esta ambigüedad desaparece: en (52b), el SP *por sí solos* fuerza la lectura anticausativa, mientras que en (52c), el SN *el gobierno*, que introduce el argumento externo, fuerza la lectura causativa.

- (52) a. Los precios subieron.
 b. Los precios subieron por sí solos.
 c. El gobierno subió los precios.

De lo anterior se sigue que un predicado como *subir*, dado que admite la causativización, en su variante anticausativa no posee un argumento externo. Es al causativizarse cuando el verbo pasa a contar con él.

Veamos ahora qué ocurre cuando los predicados verbales que participan de la alternancia causativa aparecen en un contexto en que se fuerza la lectura de eventualidad inhibida. Para ello, obsérvense los ejemplos de (53), en los que un predicado como *subir* concurre con un verbo de percepción, que fuerza dicha interpretación. Mientras que la oración de (53a), en la que *subir* aparece en la variante anticausativa, es agramatical, la oración de (53b), en la que *subir* aparece en la variante causativa, está bien formada. Tal como indican [Fábregas y González Rodríguez \(2020: 747-750\)](#), ello se debe a que, cuando el verbo no cuenta con un argumento externo, no es posible que este aparezca en un contexto que fuerza la lectura de eventualidad inhibida. Por el contrario, cuando el verbo es causativizado y, por tanto, se incluye un argumento externo en la estructura, la lectura de eventualidad inhibida es posible.

- (53) a. *Vi (a) los precios no subir (por sí solos).
 b. Vi al gobierno no subir los precios.

Si aplicamos esta misma restricción al dominio nominal, la predicción es la siguiente: la lectura de eventualidad inhibida emerge con las nominalizaciones deverbales eventivas

en aquellos casos en que estas cuentan con un argumento externo en su estructura. Los siguientes contrastes muestran que esta predicción se cumple. Una nominalización como *bajada* participa de la alternancia causativa (véase (54)). La secuencia de (54a) puede recibir tanto una lectura anticausativa como una lectura causativa. Esta ambigüedad desaparece en (54b) y (54c). En (54b), el SP *por sí solos* fuerza la lectura anticausativa, mientras que en (54c), el SP *por parte de la inmobiliaria*, que introduce el argumento externo, fuerza la lectura causativa.

- (54) a. La bajada de los precios ha aliviado a los vecinos.
- b. La bajada de los precios por sí solos ha aliviado a los vecinos.
- c. La bajada de los precios por parte de la inmobiliaria ha aliviado a los vecinos.

Veamos qué ocurre cuando la partícula negativa *no* precede a una nominalización como *bajada*. Del contraste de gramaticalidad de los ejemplos de (55) se sigue que, cuando la nominalización recibe la lectura anticausativa, esta rechaza ser precedida por la negación (véase (55a)), mientras que cuando esta cuenta con un argumento externo, el resultado en presencia de la negación es una secuencia gramatical (véase (55b)). Así, en (55b) emerge la lectura de eventualidad inhibida, que es la única posible en el dominio nominal: se espera que la inmobiliaria baje los precios, pero esto finalmente no sucede, dado que esta se inhibe de hacerlo, y ello causa el enfurecimiento de los vecinos.

- (55) a. *La no bajada de los precios por sí solos ha enfurecido a los vecinos.
- b. La no bajada de los precios por parte de la inmobiliaria ha enfurecido a los vecinos.

Como es de esperar, las nominalizaciones que no participan de la alternancia causativa, sino que únicamente reciben la lectura causativa, son compatibles con la negación. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con *construcción*. Una nominalización como *construcción* no admite la interpretación anticausativa, como muestra la mala formación de (56b). Esta nominalización eventual recibe la lectura causativa tanto en (56a) como en (56c), con la única diferencia de que el argumento externo solamente está explícito en (56c).

- (56) a. La construcción del edificio dentro de los plazos previstos ha aliviado a los vecinos.
- b. *La construcción del edificio por sí solo dentro de los plazos previstos ha aliviado a los vecinos.
- c. La construcción del edificio por parte de los obreros dentro de los plazos previstos ha aliviado a los vecinos.

Cuando una nominalización que únicamente recibe la lectura causativa como *construcción* concurre con la partícula negativa *no*, el resultado es una secuencia gramatical, tal como pone de manifiesto la buena formación de (57):

- (57) La no construcción del edificio por parte de los obreros dentro de los plazos previstos ha indignado a los vecinos.

Así, de lo expuesto en este apartado se sigue que, para que la construcción <no + nominalización deverbal eventual> reciba la lectura de eventualidad inhibida, es necesario que la nominalización cuente con un argumento externo, de manera paralela a lo que Fábregas y González Rodríguez (2020) explican que ocurre en el dominio verbal.

6. CONCLUSIONES

Tal como se indicó en el apartado 1, la bibliografía ha dado cuenta de cómo en aquellos casos en que la partícula negativa *no* precede a un predicado verbal, además de la interpretación que emerge por defecto, que se corresponde con la lectura no marcada de eventualidad negada, es también posible obtener una segunda interpretación: la lectura marcada de eventualidad negativa o inhibida. Para el dominio nominal, sin embargo, si bien la bibliografía ha dado cuenta de la posibilidad de anteponer la negación a una nominalización, esta no ha descrito en profundidad qué nominalizaciones aceptan ser precedidas por *no* y cuáles lo rechazan, así como tampoco qué lectura se obtiene en el primer caso. Con el objetivo de cubrir esta laguna, en este artículo se ha abordado cómo la negación interacciona con las nominalizaciones deverbales.

El motivo por el que hemos seleccionado las nominalizaciones de tipo verbal, y no, por ejemplo, las de tipo adjetival, se debe al acuerdo general al que han llegado los distintos lingüistas que han estudiado las nominalizaciones deverbales en español desde una perspectiva neoconstruccionista. Según estos, los nombres deverbales en español poseen poca estructura verbal, esto es, carecen de las proyecciones verbales más altas, tales como el ST o proyecciones clausales, heredando únicamente las proyecciones verbales más bajas, que están vinculadas con el aspecto léxico de la eventualidad. Recientemente, para el dominio verbal, [Fábregas y González Rodríguez \(2020\)](#) han propuesto que la lectura de eventualidad negada se obtiene como consecuencia de la interacción de la negación con las capas estructurales más altas —en concreto, con el ST—, mientras que la lectura de eventualidad inhibida emerge cuando la negación interactúa con las proyecciones asociadas a la descripción aspectual de la eventualidad y, en concreto, con la proyección que introduce el argumento externo. Si las nominalizaciones deverbales heredan únicamente las proyecciones más bajas de la estructura sintáctica de la base verbal correspondiente, sería llamativo que, cuando son precedidas por la negación, emergiese la lectura de eventualidad negada, ya que no cuentan con la proyección asociada al tiempo. Por el contrario, *a priori*, la lectura de eventualidad inhibida sí que estaría disponible, pues la nominalización cuenta con las proyecciones asociadas a la descripción aspectual de la eventualidad. Ello justifica que hayamos examinado las nominalizaciones deverbales, y no otras.

Así, en primer lugar, en el apartado 3 hemos mostrado cómo, dentro de los distintos tipos de nominalizaciones deverbales establecidos, las nominalizaciones de evento y algunas nominalizaciones de estado aceptan ser precedidas por la partícula negativa *no*, si bien en este artículo hemos ahondado en el comportamiento de las nominalizaciones eventivas. En segundo lugar, en el apartado 4.1, hemos explicado a qué lectura da lugar la construcción <*no* + nominalización verbal eventiva>. En concreto, hemos concluido que en estos casos únicamente emerge la lectura de eventualidad inhibida, a diferencia de lo que ocurre en el dominio verbal. Este comportamiento es el esperable, pues las nominalizaciones deverbales no cuentan con las proyecciones verbales más altas, pero sí con las proyecciones verbales más bajas, que son aquellas con las que la negación interacciona cuando emerge la lectura de eventualidad inhibida.

Desde el punto de vista empírico, distintos autores han descrito el objeto semántico que se obtiene en aquellos casos en que la negación concurre con un predicado verbal y emerge la interpretación de eventualidad inhibida, así como cuáles son las propiedades aspectuales de dicho objeto semántico. Para el dominio nominal tampoco se ha llevado a cabo esta tarea. Por ello, y poniendo el foco en las nominalizaciones deverbales que denotan eventos, en el apartado 4.2, a partir de una serie de pruebas gramaticales, hemos puesto de manifiesto cómo

el objeto semántico denotado por la construcción <no + nominalización de verbal eventiva> se corresponde con una eventualidad, y no con un hecho o proposición, de forma paralela a lo que sucede con los predicados verbales. Tras ello, en el apartado 4.3, hemos estudiado cuál es el aspecto léxico de la eventualidad que obtenemos cuando la negación concurre con una nominalización de verbal eventiva, para lo que hemos aplicado distintos diagnósticos gramaticales. Así, hemos concluido que la eventualidad comparte principalmente propiedades con los eventos, pero también, en menor medida, propiedades con los estados, de modo que posee propiedades aspectuales mixtas. Finalmente, en el apartado 5 se han esbozado algunas predicciones en relación con la disponibilidad de la lectura de eventualidad inhibida en el dominio nominal. En concreto, hemos mostrado que, para que emerja esta interpretación, es necesario que en la estructura de la nominalización esté presente un argumento externo, de manera paralela a lo que ocurre con los predicados verbales.

Financiación

Este trabajo ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por el Ministerio de Universidades a través de una ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU19/04310).

Agradecimientos

Quisiera agradecer a Raquel González Rodríguez y a Cristina Sánchez López, así como a dos revisores anónimos de la revista, sus valiosos comentarios. Cualquier error es responsabilidad exclusivamente mía.

Bibliografía

- ALEXIADOU, Artemis. 2001. *Functional structure in nominals: Nominalization and ergativity*, Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.42>
- ALEXIADOU, Artemis; GRIMSHAW, Jane. 2008. Verbs, nouns and affixation. En Florian Schäfer (ed.), *Working Papers of the SFB 732 Incremental Specification in Context 1*, 1-16.
- ARKADIEV, Peter. 2015. Negative events: Evidence from Lithuanian. En Peter Arkadiev, Ivan Kapitonov, Yury Lander, Ekaterina Rakhilina y Sergei Tatevosov (eds.), *Donum semanticum: Opera linguistica et logica in honorem Barbarae Partee a discipulis amicisque Rossicis oblata*, Moscú: LRC Publishing, 7-20.
- ARKADIEV, Peter. 2016. Long-distance genitive of negation in Lithuanian. En Axel Holvoet y Nicole Nau (eds.), *Argument realization in Baltic*, Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 36-82. <https://doi.org/10.1075/vargreb.3.01ark>
- ASHER, Nicholas. 1993. *Reference to abstract objects in discourse*, Dordrecht: Kluwer Academic Publisher. <https://doi.org/10.1007/978-94-011-1715-9>
- ASHER, Nicholas. 2000. Events, facts, propositions, and evolutive anaphor. En James Higginbotham, Fabio Pianesi y Achille C. Varzi (eds.), *Speaking of events*, Nueva York/Oxford: Oxford University Press, 125-150.
- BACH, Emmon. 1986. On time, tense and aspect: An essay in English metaphysics. En Peter Cole (ed.), *Radical pragmatics*, Nueva York: Academic Press, 63-81.

- BERTINETTO, Pier Marco. 1986. *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*, Florencia: Accademia della Crusca.
- BORER, Hagit. 2003. Exo-skeletal vs. endo-skeletal explanations: Syntactic projections and the lexicon. En John Moore y Maria Polinsky (eds.), *The nature of explanation in linguistic theory*, Stanford (CA): CSLI Publications, 31-67.
- BORER, Hagit. 2013. *Structuring sense, vol. III: Taking form*, Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263936.001.0001>
- CHOMSKY, Noam. 1970. Remarks on nominalization. En Roderick Arnold Jacobs y Peter S. Rosenbaum (eds.), *Readings in English transformational grammar*, Waltham (MA): Ginn and Company, 232-286.
- COOPER, Robin. 1999. Austinian propositions, Davidsonian events and perception complements. En Jonathan Ginzburg, Zurab Khasidashvili, Carl Vogel, Jean-Jaques Levy y Enric Vallduví (eds.), *The Tbilisi symposium on language, logic and computation: Selected papers*, Stanford (CA): CSLI Publications, 19-34.
- DE SWART, Henriëtte. 1993. *Adverbs of quantification: A generalized quantified approach*, Nueva York: Garland Press.
- DE SWART, Henriëtte. 1996. Meaning and use of *not...until...* *Journal of Semantics* 13(3), 221-263. <https://doi.org/10.1093/jos/13.3.221>
- DE SWART, Henriëtte; MOLENDIJK, Arie. 1999. Negation and the temporal structure of narrative discourse. *Journal of Semantics* 16(1), 1-42. <https://doi.org/10.1093/jos/16.1.1>
- FÁBREGAS, Antonio. 2016. *Las nominalizaciones*, Madrid: Visor Libros.
- FÁBREGAS, Antonio; MARÍN, Rafael. 2012. The role of Aktionsart in deverbal nouns: State nominalizations across languages. *Journal of Linguistics* 48(1), 35-70. <https://doi.org/10.1017/s0022226711000351>
- FÁBREGAS, Antonio; MARÍN, Rafael; McNALLY, Louise. 2012. From psych verbs to nouns. En Violeta Demonte y Louise McNally (eds.), *Telicity, change and state: A cross-categorical views of event structure*, Oxford: Oxford University Press, 162-184. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199693498.003.0007>
- FÁBREGAS, Antonio; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel. 2020. On inhibited eventualities. *Natural Language & Linguistic Theory* 38(3), 729-773. <https://doi.org/10.1007/s11049-019-09461-y>
- FELSER, Claudia. 1999. *Verbal complement clauses: A minimalist study of direct perception constructions*, Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.25>
- FRADIN, Bernard. 2011. Remarks on state denoting nominalizations. *Recherches linguistiques de Vicennes* 40, 73-99. <https://doi.org/10.4000/rlv.1946>
- GODARD, Danièle; JAYEZ, Jacques. 1994. Types nominaux et anaphores: le cas des objets et des événements. *Cahiers Chronos* 1, 41-58.
- GRIMSHAW, Jane. 1990. *Argument structure*, Cambridge (MA): The MIT Press.
- HIGGINBOTHAM, James. 1983. The logic of perceptual reports: An extensional alternative to situation semantics. *Journal of Philosophy* 80(2), 100-127. <https://doi.org/10.5840/jphil198380289>

- HIGGINBOTHAM, James. 2000. On events in linguistic semantics. En James Higginbotham, Fabio Pianesi y Achille C. Varzi (eds.), *Speaking of events*, Nueva York/Oxford: Oxford University Press, 49-79.
- HOEPELMAN, Jaap; ROHRER, Christian. 1980. On the mass-count distinction and the French imparfait and passé simple. En Christian Rohrer (ed.), *Time, tense and quantifiers*, Tubinga: Niemeyer, 85-112. <https://doi.org/10.1515/9783111346069.85>
- HORN, Laurence R. 1989. *A natural history of negation*, Stanford (CA), CSLI Publications.
- KAMP, Hans; REYLE Uwe. 1983. *From discourse to logic*. Dordrecht: Kluwer.
- KRATZER, Angelika. 2002. Facts: Particulars or information units? *Linguistics and Philosophy*, 25, 655-670. <https://doi.org/10.1023/A:1020807615085>
- LEVIN, Beth; RAPPAPORT HOVAV, Malka. 1995. *Unaccusativity*, Cambridge (MA): The MIT Press.
- LIEBER, Rochelle. 2016. *English nouns: The ecology of nominalization*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316676288>
- MAIENBORN, Claudia. 2003. *Die logische Form von Kopula-Sätzen*, Berlín: Akademie Verlag. <https://doi.org/10.1524/9783050082271>
- MAIENBORN, Claudia. 2005. On the limits of the Davidsonian approach: The case of copula sentences. *Theoretical Linguistics* 31(3), 275-316. <https://doi.org/10.1515/thli.2005.31.3.275>
- MARÍN, Rafael. 2011. Casi todos los predicados psicológicos son estativos. En Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Múnich: Lincom Europa, 26-44.
- MARÍN, Rafael; McNALLY, Louise. 2011. Inchoativity, change of state and telicity: Evidence from Spanish reflexive psychological verbs. *Natural Language & Linguistic Theory* 29, 467-502. <https://doi.org/10.1007/s11049-011-9127-3>
- MARÍN, Rafael; VILLOING, Florence. 2012. Nominalisations: nouveaux aspects. En Rafael Marín y Florence Villoing (eds.), *Nominalisations: nouveaux aspects*, Villeneuve d'Ascq: Presses du Septentrion, 7-19.
- MENDIKOETXEA, Amaya. 1999. Construcciones inacusativas y pasivas. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 1575-1630.
- MOURELATOS, Alexander P. D. 1981 [1978]. Events, processes and states. *Linguistics and Philosophy* 2, 415-434 (reproducido en Philip J. Tedeschi y Annie Zaenen (eds.), *Tense and aspect. Series in syntax and semantics, Volume 14*, Nueva York: Academic Press, 191-211. <https://doi.org/10.1525/aa.1982.84.3.02a00930>
- PARSONS, Terence. 1990. *Events in the semantics of English: A study in subatomic semantics*, Cambridge (MA): The MIT Press.
- PICALLO, M. Carme. 1991. Nominals and nominalizations in Catalan. *Probus* 3(3), 279-316. <https://doi.org/10.1515/prbs.1991.3.3.279>
- PICALLO, M. Carme. 1999. La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 363-393.
- PRZEPIÓRKOWSKI, Adam. 1999. On negative eventualities, negative concord and negative yes/no questions. En Tanya Matthews y Devon Strolovitc (eds.), *Proceedings of Semantics*

and Linguistic Theory 9, Ithaca (NY): CLC Publications, 237-254. <https://doi.org/10.3765/salt.v9i0.2828>

RAE y ASALE 2009 = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vols. 1 y 2.

RAMCHAND, Gillian Catriona. 2008. *Verb meaning and the lexicon: A first phase syntax*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486319>

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina. 1999. La negación. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2561-2634.

STOCKWELL, Robert P.; SCHACHTER, Paul; PARTEE, Barbara H. 1973. *The major syntactic structures of English*, Nueva York: Holt, Rinehart and Winston Inc.

WEISER, Stéphanie. 2008. The negation of action sentences. Are there negative events? En Sylvia Blaho, Camelia Constantinescu y Erik Schoorlemmer (eds.), *Proceedings of ConSOLE XV*, 357-364.